



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. 15-09-68793

VISTO:

La resolución N° 583/07 HCD donde se establece una currícula fija de cursos de Doctorado y Maestría.

ATENTO

A las propuestas presentadas por cada uno de los Departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el plan de actividades del curso de Posgrado correspondiente a la currícula fija del 2º semestre de 2009, "Estabilidad genética e hipermutabilidad en bacterias" como curso de Doctorado de Formación Específica, teniendo como Directores a los Dres. Carlos E. Argaraña, Andrea M. Smania y José L. Barra, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

Colaboradores: Dras. Mariela R. Monti y Virginia Miguel.

Arancel: \$220 (pesos doscientos veinte). Incluye certificado.

Exceptuados Doctorandos FCQ y Doctorandos UNC con cargo docente.

Artículo 2º. Por La Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCIÓN N° 601
SC/mc**

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC